MONTEVIDEO — Viernes 21 de Octubre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,592

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitud á [illegible]

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA

Por un m[illegible] . . . 2.00
Por seis meses . . . 10.50
Por un año . . . 20.00
Número suelto . . . 0.10
Número atrasado . . . 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publíquense ó no.
Advierte tambien, que no da explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

EN PARIS....... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 24?
» » .... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 21 — Noticias de Santiago dicen prosíguese activamente la organizacion del pueblo armado, que en gran masa acude á ofrecer sus servicios á la causa revolucionaria. El comité revolucionario ha dado cuenta al Presidente de la República de haber asumido el gobierno provisoriamente, mientras se organizan los poderes públicos por las vias constitucionales.

Renunciaron el gobernador y el vice-gobernador. Las Cámaras legislativas reunidas en sesion extraordinaria, tomaron en consideracion dichas renuncias. Las aceptaron con un solo voto en contra, y en seguida renunciaron tambien los miembros de ambas cámaras legislativas, quedando en tal situacion las cosas.

La Junta revolucionaria, que ha asumido hoy el gobierno, procede activamente á organizar las fuerzas. La campaña tranquila. Solo en el departamento Banda y en el establecimiento de Ruiz Rojas, hay grupos como de trescientos hombres, encabezados por Nicolás y Emilio Gangara.

Allí encuéntranse Máximo Vicente Ruiz, así como Napoleon Rojas, formando parte de esa agrupacion la guardia nacional movilizada que tenian acuartelada en la comisaría de la Estacion Banda. Absalon Rojas ha enviado reiteradas cartas para que en el acto disuelvan esa gente y entreguen las armas, no habiéndose recibido hasta ahora contestacion alguna al respecto.

En este momento salen para la finca Rojas Benito Coronel, Enrique Sosa y un cuñado de Rojas, llevando nuevas cartas con el objeto antes expresado, suscritas por Rojas y Octavio Sosa.

La Junta Revolucionaria les ha provisto de salvo conducto para que sean respetadas en el tránsito, dándoles todas las facilidades necesarias para su viaje. El asunto es grave, pues á causa de esa reunion, de importancia en cuanto al número, pero que ha cometido excesos, el pueblo armado pide que Rojas sea conducido á la cárcel. Este último hállase con toda la familia en el domicilio de Sierra, gerente del Banco Nacional; Octavio Sosa, en casa del doctor Benjamin Zavalía.

Corre el rumor, cuyo fundamento se ignora, de que se acercarán á la ciudad esta noche. Esta noticia tiene preocupada á la Junta y á Rojas, por la dificultad de evitar excesos por parte del pueblo, que está muy excitado. La Junta hizo volver á sus cuarteles las cuatro comisiones armadas que habian salido con el propósito de prender á Rojas.

Si mañana no cumple Ruiz las órdenes de la junta, se enviarán fuerzas para batirlo.

Dice Rojas que pidió la intervencion desde el momento que sonaron los primeros tiros; otros aseguran que los telegramas pidiendo intervencion no fueron hechos por él, sino por Octavio Sosa, Cárlos Maldonado y otros, poniendo al pié el nombre de Absalon Rojas. Este último asegura que los desechos fueron con anterioridad á la revolucion. Son estas las únicas noticias de alguna importancia.

Otro prolongado acuerdo celebró ayer el Gabinete á propósito del asunto Santiago, rodeado de idéntico misterio que los anteriores. Decíase no obstante, haber sido motivo principal de la conferencia la redaccion del mensaje que se pensaba enviar hoy al Congreso, dando cuenta de los acontecimientos que dieron por resultado el derrocamiento del gobierno presidido por Absalon Rojas. El presidente manifestó siempre en reserva que inspiraria en las ideas expresadas hace ocho dias, al prestar juramento ante la asamblea legislativa, de no intervenir en las provincias, dejando que solucionen las cuestiones internas dentro de sus propias leyes.

El ministro del Interior es de la misma opinion. Si el Senado piensa de idéntica manera, puede darse por modificada la situacion política de Santiago.

Todas las autoridades gubernativas han dimitido despues del triunfo de la revolucion, disponiéndose la legislatura á aceptar las renuncias. Hoy quedará libre tambien Santiago de la presencia de tropas de línea con el retiro del capitan Bravo y los 17 bomberos á sus órdenes, los que parece no hicieron papel muy airoso en el ataque al Cabildo, á juzgar por las relaciones que se han hecho del suceso. Es de suponerse que ese oficial será enjuiciado en cuanto se incorpore al batallon 11.º en Santa Catalina.

Por el tren que [illegible] para Santiago del Estero [illegible] el diputado [illegible] Ruiz, amigo político del gobernador Rojas. [illegible]

El general Roca recibió anoche la visita de [illegible] amigos políticos que ocupan banca en el Parlamento. Como en la noche anterior, la situacion de la provincia de Santiago y de varias otras, fué el tema sobre que rodó la conversacion.

[illegible]

Gran incendio á [illegible] madrugada. En la calle Florida esquina Rivadavia, una abaniquería, paragüería y sombrerería, Rivadavia 593, [illegible] en una hoguera.

[illegible] Las pérdidas [illegible] no es posible avaluarlas é ignórase si están asegurados los negocios. No ha habido desgracias personales.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21—Dos compañías del 2.º de infantería al mando del comandante del cuerpo, teniente coronel Mulleady; reforzaron anoche la guardia de la casa de gobierno, retirándose dos horas despues á su cuartel en la plaza San Martin. A las 2 podia verse frente á la casa del presidente de la República, cuya puerta hallábase abierta, una compañía de bomberos armada de remington, con centinela tambien armados, en las bocas calles Defensa, Bolivar y Moreno, habiendo ademas vigilantes en las paradas inmediatas, á pesar de hallarse reconcentradas todas las guardias de la policía.

En el arsenal de guerra y parque de artillería se tomaron precauciones extraordinarias, aumentándose las tropas de custodia. Se mandó poner en armas todas las fuerzas existentes en la capital, que son: cuatro batallones de infantería, un regimiento de caballería, una batería de artillería ligera y una compañía de zapadores.

En la casa de Gobierno estuvieron reunidos desde las dos de la mañana el presidente de la República, el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor, el teniente general Mitre, el jefe de Policía general Viejobueno y el general Enrique Godoy. En la terraza que dá á la calle Rivadavia habianse colocado varias piezas de artillería. En seguida pasaron al departamento de Policía el jefe de ésta última y el de Estado Mayor, coronel Godoy. Parece indudable que se trasmitió á Santa Catalina la órden de enviar tropas á la ciudad, pero la superioridad militar niega que tal cosa se haya hecho.

—Mucha gente se ha apercibido de que ocurre algo extraordinario, pero nadie sabe á punto fijo á qué atenerse. Una version muy corriente es que la alarma vino de haberse visto compañías sueltas de soldados de línea, hacia el Sud de la ciudad. El hecho, de puro raro, se torna en incomprensible.

¿Compañías sueltas?

¿Y sus jefes? ¿Y los cuerpos á que pertenecian? Esto, si tiene algun fundamento, que lo dudamos, necesita ser explicado. Así no se entiende.

La ciudad presenta el aspecto ordinario en este momento. Los vigilantes han vuelto á sus paradas; á intérvalos regulares dejan oir perezosamente las dos pitadas, larga y corta, indicando sin novedad. La fuerza armada que guarnecia la casa del presidente y sus alrededores se ha retirado á su cuartel, como las demas destacadas en diversos puntos estratégicos. Los cañones han desaparecido de la explanada de la casa de Gobierno. El jefe de Estado Mayor, el de Policía y sus acompañantes se han ido á dormir.

El presidente y sus ministros idem.

En el parque, en el arsenal y en los cuarteles reina completa calma, en apariencia al menos.

Pero ¿qué fué lo que originó al bélico movimiento? A una voz contestaron los jefes, lo mismo que aquellos de sus subalternos á quienes se los preguntamos: «una falsa alarma». Pero ¿qué se decia? Nada; una falsa alarma. ¡Por Dios: eso no quiere decir nada!—¿Le parece á usted? Pues á nosotros nos ha parecido demasiado; nadie habia dormido á la espera de novedades. Pero á las cuatro, poco mas ó menos, mandóse á sus casas á todos los que no estaban de servicio y habian sido llamados apresuradamente.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 21—Recien en este momento conozco el orígen de las alarmas de anoche. A eso de las doce de la noche súpose que una compañía del Batallon de ingenieros desembarcó en la estacion Constitucion; averiguóse que fuerza era esa de donde venia, para donde se dirigia, por qué órden se movia, y no se supo contestar á esas preguntas, pues ni el ministro de la guerra ni el jefe del Estado Mayor tenian antecedentes algunos al respecto.

Inmediatamente dióse como un hecho que la division de Santa Catalina se habia sublevado, que á marchas forzadas venia sobre la ciudad. El ministro de la Guerra corrió al cuartel del 2.º en el Retiro, desde donde empezó á impartir órdenes. Comunicóse en la comisaría 13, ordenando que se concentrara la policía, la que en poco rato tuvo 1000 hombres listos, armados de remington. El jefe de Estado Mayor á su vez libraba providencias. Un ayudante suyo llegó agitado á la policía con órden de que se le diera un vigilante á caballo, con el cual partió al galope hacia Maldonado, á hacer bajar la division allí acampada.

El resto del movimiento queda ya narrado. A la hora que comunico todo ha quedado desvanecido, quedando como intriga el cómo y el por qué vino á Constitucion la referida compañía de ingenieros, que cruzó tranquilamente de Sud á Norte por la calle Buen Orden. El jefe del Estado Mayor llegó á la policía pasadas las 3.30, con sus ayudantes, á pedir que se mandase un chasque á Maldonado para hacer volver á sus alojamientos á las tropas en el caso de que ya se hubieran puesto en marcha.

Saenz Peña se acostó á las cuatro de la mañana, pero antes las personas que lo acompañaban hacian comentarios pintorescos de la jornada militar de anoche, salpicando con críticas, muy justas por otra parte, á los campeones, porque hay que tener un poco mas de reflexion y aplomo en punto á alarmar una ciudad y comprometer un gobierno.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 21—Volvieron anoche á circular rumores revolucionarios. Una falsa alarma, debida dícese por la aparicion en la Plaza Constitucion de unos ochenta hombres de línea que la comisaría de la [illegible] superior, motivó grandes precauciones. Las guardias de la Casa de Gobierno, del Parque y del Arsenal de Guerra fueron reforzadas con varias compañías. La policía reconcentróse en [illegible].

El domicilio del señor Presidente de la República estuvo custodiado por bomberos y vigilantes armados de remington.

El doctor Saenz Peña, el jefe del Estado Mayor, el jefe de Policía y el general Godoy permanecieron en la Casa de Gobierno hasta hora avanzada de la noche.

Ahora todo recobró su aspecto habitual.

La provincia de Santiago del Estero hállase tranquila. [illegible] la precision [illegible] los hermanos [illegible]

[illegible] sobre órden de [illegible] cartas para que [illegible] órdenes fueren [illegible]

En otro prolongado acuerdo de ayer del gabinete, parece que el Presidente manifestó que [illegible] prestar el juramento [illegible] provincias, dejándo- [illegible] el ministro Quintana [illegible] Si el Senado piensa de idéntica manera [illegible] la situacion [illegible]

Anoche partió para [illegible] el diputado nacional [illegible] gobernador. [illegible] tambien bastante [illegible] gente armada. Ignórase con qué propósito. Por telégrafo ordenóse anoche al capitan Bravo regresar aquí con sus hombres, debiendo invocar si era necesario, un mandato del Presidente de la República.

—Incendióse esta mañana temprano la sombrerería de Bosch, situada esquina Rivadavia y Florida. El juego comunicóse á la paragüería y al restaurant del Bank Halle, situados al lado de la sombrería, quedando reducidas á cenizas. Las pérdidas son importantes. No hubo desgracias personales.

—Dióse órden de activar la construccion de la parte de la casa de Gobierno que destinase al Ministerio de Justicia y Culto.

—Llueve.

—Las alarmas de anoche fueron causa de un olvido del general E. Mitre, de no comunicar al ministro de la guerra, general Victorica, que se habia vuelto á trasladar á la capital uno de los cuerpos de ingenieros.

Lóndres, 20—Despues de haber dejado el puerto de Plymouth, han resultado ingobernables dos buques rápidos construidos últimamente para el Brasil. Ambos chocaron, sufriendo graves desperfectos. Se teme que se haya hundido uno de ellos que en el choque perdió nueve hombres de tripulacion.

Viena, 20—El archiduque Cárlos Luis heredero presunto del imperio y su esposa María Teresa han resultado con heridas leves á causa de haberse volcado el carruaje que los conducia.

Santiago de Chile, 20—El empréstito chileno ha sido suscrito por diez y ocho millones de libras. Es decir, diez veces mas de lo que se habia pedido.

El cambio quedó á 20 1/2.

San Petersburgo, 20—El gobierno ruso exigirá del gobierno aleman nuevas concesiones para la celebracion del tratado de comercio. En caso contrario, las propuestas de Alemania serán rechazadas y se abandonarán las negociaciones.

Sevilla, 20—Terroristas soltaron un petardo en la iglesia de San Ildefonso. Los daños materiales son poco importantes. Se han hecho algunas prisiones.

Roma, 20—El papa no aprobó todavía el nombramiento del general de los jesuitas. Muchos prelados piden nuevamente la beatificacion de Colon, pero se duda que sea concedida.

Lóndres, 20—Lord Rosebery, ministro del Foreign Office, declaró que tiene el mayor interés por Uganda, que considera como la llave del Africa Central. Prometió interponer su influencia para evitar el retiro de la compañía del Este de Africa.

Hamburgo, 20—Ayer solo hubo aquí un caso nuevo y ninguna defuncion. La poblacion ha vuelto por completo á su estado normal.

Budapest, 20—La epidemia permanece estacionaria, ocurriendo diariamente unos 30 casos nuevos, pero muy pocas defunciones. Espérase su disminucion á causa de la baja de la temperatura.

Berlin, Octubre 19—La hermana de Enrique Heine publicará dentro de algunos dias cien cartas dirigidas por el ilustre poeta á ella misma y á su madre.

Las cartas serán editadas en un tomo por los editores Hoffmann y Campe.

Madrid, 19—Se hallan muy adelantadas las negociaciones para la celebracion del tratado de comercio con Italia. Se espera poder presentar el nuevo tratado á las cámaras al reanudarse los trabajos legislativos.

Nueva York, 19—Se ha aceptado el reto de lord Dunraven para la regata del trofeo de América.

Tánger, 19—El ministro francés D'Aubignay, jefe de la mision francesa cerca del sultan, está obteniendo el mejor resultado en sus gestiones.

El sultan demuestra interés en complacer á la Francia para obtener su apoyo en las cuestiones que puedan surgir con Inglaterra.

Lóndres, 19—Causa inquietud la falta de noticia respecto al buque *Knight Commander* que salió de San Francisco (California), con destino á Quenstown el dia 30 de Setiembre.

Se teme que el buque haya naufragado al doblar el cabo de Hornos.

Nueva York, 19—Ha llegado hoy aquí el buque á vapor *City of Paris* de la Compañía Inman habiendo hecho el viaje desde Queenstown en 5 dias, 14 horas y 24 minutos.

Es el viaje mas rápido de que hay memoria.

Hamburgo, 18—Han ocurrido antes de ayer en esta ciudad ocho casos nuevos y tres defunciones de cólera.

Ayer las cifras oficiales demostraron once casos y una muerte.

Comerciales

Lóndres, 21 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.25.

Buenos Aires, 21—Onzas, 51.10.
Muelle Catalinas, al contado, 8.90.
Empréstito interno, al contado, 72.50.
Id de 1892, id, 66.20.
Sale *Vénus.*

NOTICIAS GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay—RECTIFICACION—En la publicacion hecha en nuestro número de esta mañana, se cometió un error de copia que, aunque insignificante á primera vista, invierte sin embargo el verdadero sentido del párrafo que reproducimos en seguida salvando el error cometido, que consiste en haberse puesto al final: «que no considera que le deba AL Banco Nacional», en vez de «EL Banco Nacional.»

«Sobre el contenido de ése párrafo, el directorio se limita á rectificar que no es exacto que el Banco Hipotecario haya entendido que la seccion comercial del Banco Nacional sea deudora de servicios hipotecarios atrasados ni por consiguiente podria tampoco ser exacto que el Banco Hipotecario he ya reclamado el pago, en oro ni en ninguna otra especie, de esos $ 445.000 de servicios atrasados que no considera que le deba el Banco Nacional.»

La composicion musical del maestro Almada—Como justificativo al hecho de que esta noche no se tocará la marcha *Colon*, en la velada que ha de efectuarse en el teatro Solis, se nos pide la publicacion de la siguiente carta dirigida con fecha de ayer:

Señor presidente de la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, doctor don Pablo De María.—Distinguido señor y amigo: —En virtud de las pequeñeces del gran maestro señor Ribeiro y de las debilidades de la Comision ó del encargado de cumplir las órdenes de ésta, para que se tocase mañana en el teatro Solis la [illegible] composicion del modesto maestro de la banda del batallon á mi mando, teniente 1.º don Miguel Almada; he resuelto, para evitar disgustos y contrariedades á la Comision que tan dignamente preside usted, no permitir tocar la sinfonía heroica *Colon* y así se lo he ordenado al teniente Almada.

Sinceramente reconocido y grato tanto yó como el teniente Almada á sus órdenes y disposiciones de ayer en favor del trabajo musical del teniente Almada, pero que los señores Bustos y Ribeiro no han sabido cumplir, sin poder llegar á comprender el por qué de tanto egoismo, soy de usted afectísimo compatriota y antiguo amigo de veras.—*Ricardo Flores.*—Cuartel General Artigas, Octubre 20 de 1892.

Dos noticias comerciales—Los acreedores del comerciante don José Liard, están convocados para la reunion que tendrá lugar el 25 del corriente á las 10 de la mañana en el Juzgado de Comercio de segundo turno, con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás requisitos legales.

—Bajo la razon social de Viuda de Cornelio P. Pereyra é hijos, se ha formado en esta plaza una sociedad mercantil que continuará los negocios de la extinguida firma Cornelio P. Pereyra en el ramo de [illegible], siendo los socios [illegible] de Pereyra, don Ernesto P. Pereyra y don Luis P. Pereyra.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8159	$ 2000	5631	$ 100
4260	1000	2522	100
4352	500	10191	100
1609	500	6996	100
6011	500	10995	100
1385	200	6709	100
9659	200	9009	100

APROXIMACIONES

8158	$ 500	8151	$ 500

La cuestion del Banco Hipotecario—El informe del Poder Ejecutivo sobre el llamado conflicto del Banco Hipotecario, ha sido recibido con frialdad en la Cámara.

La Comision de Hacienda no ha querido informar en [illegible] porque algunos de sus miembros se encuentran impedidos de intervenir en él.

En consecuencia se ha encargado á la Comision de [illegible] de Hacienda [illegible] muy entre- [illegible] resolucion.

Puede asegurarse que cualquier proyecto contrario al Banco Hipotecario será recibido en el seno de la Cámara.—*(El Dia.)*

Judiciales—En la causa seguida á Vicente Morgades, [illegible] por pelea y heridas, el juez del Crimen de 1er. turno dictó sentencia condenando á Morgades, á la pena de [illegible] en la cárcel [illegible] responsabilidad [illegible] de prision [illegible] pena á En- [illegible]

[illegible] á 60 $ de [illegible] le ha sido [illegible] 2.º turno el [illegible] el Superior Tribunal [illegible]

—Por [illegible] no pudo celebrarse [illegible] la vista de la causa seguida á Faustino Perez por homicidio,

Oportunamente se señalará la nueva audiencia.

—En la sala de audiencias del Juzgado del Crimen de 1er. turno, deberá verse en juicio público mañana á las 9 a. m. la causa que se sigue á Pedro de Leon, por muerte de su padre Antonio de Leon, cuyo hecho tuvo lugar en el departamento de Canelones, seccion de Pando.

El jurado será compuesto por los señores Juan Chacon, Ricardo Sanchez, Baldomero Borques y Tomás Giribaldi como titulares y los señores Santiago Rossi, doctor don Francisco Alzola, Antonio Casas y Felipe L. Monteverde como suplentes.

El defensor del encausado es el doctor don Domingo B. Agustini.

—En la causa seguida á Segundo Rivero, el juez del crimen doctor Ballestero ha dispuesto se libre oficio al jefe político de la capital para que se intime á los señores jurados doctor don Agustin Cardoso, don Carlos Burmester y don Juan Nicoli el pago de la multa de diez pesos cada uno de ellos, ó en su defecto 24 horas de arresto.

—Ha sido puesto en libertad por disposicion del juez Correccional el sujeto Sixto Colman, que se hallaba en la cárcel de la calle Yi, acusado de heridas á su propio hermano.

Las heridas se las infirió involuntariamente en momentos en que se hallaban jugando y son de carácter levísimo.

—El mismo juzgado, en la denuncia de Nicolás Dabino, por estafa, ha dictado auto de sobreseimiento.

—En la causa de Francisco Lantés y Juan Leandro por desacato y heridas el doctor Rovira, juez Correccional, dictó sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

Dando por compurgados los delitos de que se dejan hecho mérito con el tiempo de prision sufrida y al pago de las costas procesales: cumplida debe ele-

Teatros—A pesar del mal tiempo, numerosa fué la concurrencia que asistió anoche al Nuevo Politeama, ejecutándose con buen éxito las varias piezas anunciadas.

Grande era el interes por oir á la señora Boetti Valvassura en el rol de *Santuzza* de la *Cavalleria Rusticana*, aunque la ejecucion fué algo precipitada.

Pero donde mas se lució la señora Valvassura fué en la comedia de Legouve *Da Galeotto a marinaio*,

La egregia artista llenó la espectativa pública y conmovió hondamente al auditorio, del cual fué entusiasta y repetidamente aplaudida.

El señor Falconi gustó mucho en el monólogo que repitió, y dijo tan bien como la primera vez.

Ha sido en suma, la de anoche una buena funcion y provechosa para la Escuela italiana de las sociedades reunidas, en cuyo beneficio se ha dado.

Mañana tendrá lugar la funcion de gracia de la señora Teresa Boetti Valvassura con *La dama de las Camelias.*

Tenemos á la vista autorizados periódicos italianos y argentinos en los cuales se hacen los mas entusiastas elogios del desempeño del papel de *Margarita Gautier* hecho por la señora Boetti Valvassura.

Juzgamos inútil reproducir esos encomios. La beneficiada no los necesita; nuestro público que la aplaude con entusiasmo cuatro veces por semana, conoce su valor artístico y se prepara ya á asistir mañana á una ejecucion admirable de la patética parte de la simpática heroina de aquel patético drama.

Mañana el Nuevo Politeama estará lleno de espectadores que irán á aplaudir á la señora Boetti en su beneficio, que será tambien su penúltima funcion, si es verdad que, como se nos asegura, la Compañía Falconi se embarca el lúnes para Chile.

* *

En Cibils dióse *La Carcajada*; este drama popular que resiste á la nueva escuela, vió renovarse anoche sus antiguos laureles, gracias al talento que desplegó en su interpretacion la excelente compañía que trabaja en aquel coliseo.

El señor Prado dió un *Andres* altamente impresionable, haciendo de ese difícil tipo una creacion especial, que el público ha grandemente aplaudido. El señor Prado fué llamado varias veces á la escena, honor que tiene merecido.

Las señoras Romeral, Gonzales y Marin y los señores Galé y Aparicio acompañaron muy satisfactoriamente al señor Prado.

Para mañana se anuncia *Un crítico incipiente* de Echegaray, cuya pieza llamó tanto la atencion del publico la primera vez que se dió.

En Solis tiene lugar esta noche la velada literario musical en honor de Cristóbal Colon.—*Delta.*

Construccion de un muelle—Mañana embarcará en la goleta *Jóven María*, con destino á puerto Piriápolis, el señor don Bernardino J. Pons, encargado de dirigir los trabajos de construccion del muelle proyectado, para cuyo efecto el señor Piria ha recabado la autorizacion necesaria.

La *Jóven María* conduce un cargamento de maderas del Paraguay, que serán empleadas en el muelle referido. Este medirá 1000 metros de longitud, por 10 de ancho en su parte extrema y 4 donde toca á la costa; estará dotado de dos guinches y las zorras necesarias para facilitar el tráfico.

Con luz eléctrica—Hoy viernes 21, partido de pelota en el Centro Vascongado, á las 8 1/2 de la noche: Tabano y Felipe contra Irun, Juancito y el Italiano; á sacar Irun del núm. 1 y los demas libres, á mano limpia, á 50 tantos.

Noticias municipales—Ha sido ascendido al cargo superior inmediato don Felipe Neri Rebollo, empleado del Laboratorio Municipal.

—Se nombró al auxiliar don Manuel Gordon (hijo) para ocupar la vacante de inspector del Laboratorio Químico Municipal, producida por renuncia de don Silvestre Matos que desempeñaba ese cargo.

—Don Manuel Villar ha sido nombrado auxiliar del Laboratorio Químico Municipal, debiendo ocupar la vacante producida por ascenso del empleado don Manuel Gordon.

—Ha sido nombrado don Esteban Lombardo, auxiliar de la inspeccion del cementerio Central, debiendo ocupar la vacante producida por fallecimiento de don José M. Arrascaeta que desempeñaba aquel cargo.

Contrabandos—En el Ministerio de Hacienda se han recibido telegramas del Inspector de Fronteras del Sud, señor Osvaldo Cervetti, dando cuenta de haber apresado en Nico Perez dos carretas que conducian tabaco para Montevideo, consignado á Conde y Alvarez, cuyo valor importa cuatro mil pesos oro.

En la Florida tambien fué apresada otra carreta que trasportaba un contrabando de tabaco.

El curanderismo—El Consejo de Higiene Pública ha denunciado ante el Juzgado del Crimen de turno á Francisco Dominguez por ejercicio ilegal de la medicina en el barrio Garibaldi.

La desinfeccion de muebles y ropas—Está á estudio del Consejo de Higiene Pública, el proyecto de la Direccion de Salubridad sobre desinfeccion de muebles y ropas en las casas de compra-venta y de los que comercian los ropa-vejeros ambulantes.

Renuncia y nombramiento—Ha presentado renuncia del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado para varones de la ciudad de Minas, don Pablo E. Zinola.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha aceptado la renuncia presentada por ese señor, como así mismo la propuesta formulada por la Comision de Instruccion primaria, á favor de don Caracciolo Ferreira, para desempeñar ese empleo.

Licencia—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido 15 dias de licencia á la administradora del Internato Normal de Señoritas doña Angela Lebrun, para atender á su quebrantada salud.

Reapertura de una escuela—La Direccion General de Instruccion Pública ha ordenado á la Comision de Instruccion Primaria del departamento de San José, que proceda á la reapertura de la escuela rural núm. 16, establecida en el paraje denominado Arroyo de la Vírgen, la cual deberá funcionar ahora en la estacion Rodriguez.

Nuevo maestro—La Direccion General de intruccion pública ha nombrado maestro interino de la escuela rural número 16, establecida en el departamento de San José, á Miguel Guisée.

Noticias marítimas—El vapor *Comercio* llegó hoy de [illegible]

Llegó hoy de la vecina capital la cañonera inglesa *Basilisk*, que forma parte de la escuadrilla de dicha bandera, que se halla en el Rio de la Plata. Permanecerá algun tiempo en las aguas de nuestro puerto.

—Para la Isla de Flores salió esta mañana el vaporcito del tráfico *Nereida* en busca de los pasajeros que vinieron de Europa en el *Aconcagua*, los cuales cumplieron la cuarentena.

—Partirá hoy para Génova el *Duca di Galliera*, que ayer á última hora llegó á este puerto procedente del de Buenos Aires en tránsito.

Lleva regular número de pasajeros de aquí y de Buenos Aires, y carga consistente especialmente en frutos del país.

—Esta tarde partirá con destino á Conchillas, Carmelo, Colonia é Independencia, el vapor nacional *José Gibert.*

El vapor frances *Cordouan* postergó para mañana á la tarde su salida con destino á Burdeos y escalas.

—El paquete inglés *Britannia* que debia partir hoy, lo hará mañana.

Administracion de la Lotería de la Caridad—La Administracion de la Lotería de la Caridad, competentemente autorizada, previene al público que hasta nuevo aviso, los premios de los billetes se pagarán en plata ú oro sellado.—*La Comision.*—Octubre 21 de 1892.

Sucesos policiales—PELEA Y ESCÁNDALO—En el conventillo de la calle Yaguaron 247, se trabaron en pelea, á puñetazos dos individuos.

Un celador que apareció en aquel instante los condujo presos.

CHOQUE—En la bocacalle Colonia y Andes, chocaron ayer dos carruajes, debido á la imprudencia de los aurigas que pretendieron pasar á un tiempo sin cederse espacio.

Uno iba por la calle Andes y otro por Colonia al trote largo de sus caballos.

Resultado: uno de los carruajes con los vidrios rotos y los cocheros en la calle.

LADRONES—Fueron aprehendidos por el comisario de Manga y Toledo y pasados al Cabildo, dos individuos que robaron dos caballos á los vecinos de aquella seccion José Perez y Cárlos Carlesus.

VAGO—Ha sido pasado á la cárcel central de policía por la comisaría de la Aduana, un individuo acusado de vagancia.

INFRACCIONES POLICIALES—La comisaría de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura á tres individuos y la de la 4.ª á dos por infraccion policial.

RODADA—En la calle 18 de Julio esquina Queguay, rodó ayer de tarde el caballo que montaba el oficial inspector de la 4.ª seccion policial, don Juan Rodriguez, quien al caer se ocasionó la dislocacion del pié derecho.

Fué curado en la botica Moreer, calle Mercedes esquina Rio Negro.

BASTONAZOS—El comisario de la seccion Sud, remitió á la Jefatura Política á un individuo que al parecer sin causa justificada, agredió á bastonazos á el sargento del general Casimiro García, Enrique Piriz, en la calle Santa Teresa esquina Alzaibar.

ROBO—Del terreno que don Pedro Aguirre posee en la calle 8 de Octubre núm. 15, vió un guardia civil salir disparando un individuo con una cantidad de pasto. Lo detuvo y averiguado que habia robado el pasto lo condujo preso á la comisaría de la 7.ª, donde el ratero concluyó por confesar el delito que se le imputaba.

PUÑETAZOS—El comisario de la 6.ª detuvo á un individuo que en el conventillo de la calle Miguelete número 252, agredió á puñetazos, sin causa justificada á Ambrosio Malta y Freire.

INSULTOS Y DESACATO—Fué pasado á la Jefatura, por el comisario de la 6.ª, un individuo que sin causa alguna insultó al dueño del almacen calle Lima esquina Piedad, don Angel Bello y Vidal, desacatando despues al sargento 2.º Desiderio Rousse, que lo llamó al órden.

Se le condujo con gran trabajo, pues hacia una resistencia desesperada á la oficina policial, donde apostrofó é insultó al comisario.

RIÑA—En la calle Durazno entre Yaro y Gaboto se tomaron en pelea tres individuos, resultando uno de ellos con la cabeza rota de una pedrada que le aplicó uno de sus contrarios.

Fueron presos por el comisario de la 5.ª seccion, practicándosele al herido la primera cura en la Botica de don Adolfo Bió, calle Magallanes esquina Charrua. Le reconoció despues el médico de servicio doctor Perez.

Los criminales Rios y Montenegro—Fueron remitidos para Canelones los detenidos Montenegro y Rios, presuntos autores del asesinato de la familia Traversi, á solicitud del juez letrado de aquel departamento para someterlos á un careo.

Fiscalizacion—La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado una nota al gerente de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, solicitando se ordene á los jefes de estacion, que suministren los datos que les sean pedidos por los revisadores del Impuesto de Abasto, á objeto de que puedan estos fiscalizar de la mejor manera posible, la percepcion del impuesto de la referencia.

Revista del mercado de Amberes del 3 al 16 de Setiembre—*Lanas*—Los precios no han sufrido variacion desde el último remate. Se han vendido 457 fardos del Plata, en su mayor parte borregas para cards, 23 Australia, 20 Argelia, 56 de España, y á plazo 1.325.000 kilos peine aleman Plata. La importacion fué de 341 fardos Buenos Aires, 44 Montevideo, 265 Copenhague, 91 Bayona, 44 Koenigsberg y 184 de Inglaterra.

Cueros—El dia 8 tuvo lugar un remate público de cueros, cuyos resultados fueron desastrosos, gracias á las noticias exageradas que corren en el extranjero acerca de la salud pública en ésta. Lo cual hizo retraer á los compradores de acudir al remate. Por otra parte, las medidas sanitarias impuestas en las fronteras á viajeros y mercancias, principalmente á los cueros, han encalmado completamente la demanda.

De 61,850 cueros expuestos en el remate, solo se vendieron 7150. Fuera del remate se vendieron 4074 secos y 17,897 salados del Plata y 12,315 salados de Rio Grande.

La importacion comprende: cueros secos, 6000 de Buenos Aires y 831 de Montevideo; cueros salados, 25,485 de Buenos Aires, 8402 de Montevideo, 12,891 de Santa Elena y San Javier, 7785 de Paysandú y 258 del Havre.

Cereales—La importacion y ventas fueron las siguientes en hectolitros:

	Trigo	Centeno	Cebada	Avena
Importacion	492.625	495	95.525	12.393
Ventas	603.000	—	50.000	—

Las procedencias del Plata figuran en esas cifras por 52.667 hectolitros trigo en la importacion y unos 50.000 en las ventas.

Las transacciones de trigos han sido bastante sostenidas á precios sin variacion. Los trigos del América disponible de 17 á 17 1/4 francos; Danubio, Bulgaria y Rumania 14 1/4 á 16 1/2 francos; Bombay 18 y Plata 15 1/2 á 17 1/4 por 100 kilos.

Maiz—Calma completa, á causa: 1.º de la gran cantidad á flote; 2.º de la importante cosecha en el Plata y 3.º de que la industria va hoy reemplazando con ventaja al maiz por otros granos, y por consiguiente el consumo disminuye. Del mercado de América se han vendido algunas partidas pequeñas en baja de 25 céntimos. Importacion 92.527 hectolitros de los cuales 50.727 del Plata. El mercado de América se cotiza de 13 1/2 á 13 1/4 francos y el del Plata 12 3/4 á 12 1/2 por 100 kilos.

Semilla de lino—Mercado bastante animado, precios en alza de 25 á 50 céntimos por disponible y próximo á llegar. Tambien á plazo la tendencia es á la alza. Importacion 36.730 y ventas 48.000. Del Plata se han importado 8944 hectolitros, sin registrarse venta alguna. Se cotiza la de la América del Norte de 25 á 25 1/4 frs. y Bombay de 27 1/2 á 27 3/4 los 100 kilos.

Sebos—Los del Plata sin transacciones por falta de disponibles. De Inglaterra se recibieron 336 barriles. Los sebos indígenas sin variacion, se cotizan el del interior de 57 á 58 frs. y el de la ciudad de 58 á 60 los 100 kilos.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Marcos Fernandez, oriental, 54 años, casado, carcinoma de la laringe, calle Cámaras núm. 204.

Josefa Rodriguez, española, 80 años, viuda, pleuro pneumonía, calle Durazno núm. 150a.

Angela Clena Virginio, oriental, 19 meses, sarampion, calle Maciel núm. 42.

Antonio Bruker, oriental, 3 1/2 años, bronco pneumonía, calle Washington num. 101.

Serafin Ortiz, oriental, 35 años, soltero, angiocolitis supurado, Hospital Italiano.

Francisco Rodriguez, oriental, 5 meses, meningitis, calle Cerro-Largo num. 411.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Esta benemérita y digna Sociedad que tantos servicios ha hecho al país, en un cuarto de siglo de constante lucha por la causa de la educacion pública, ha acordado dirijirse al cuerpo diplomático y consular de la República en el extranjero, solicitando el envio de libros para la Biblioteca popular, y especialmente, las publicaciones oficiales de los paises en que residen.

Tal inspiracion debia encontrar franca acogida en nuestros ministros y cónsules y así ha sucedido, como pueden enterarse nuestros lectores por la publicacion que en seguida hacemos de las notas cambiadas con el ministro en el Paraguay, señor García, y con el cónsul de Corrientes.

Es de desear que los demás cónsules y ministros respondan al patriótico llamado de la benemérita Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

He aquí las notas:

Legacion de la República O. del Uruguay en el Paraguay.—Asuncion, Febrero 17 de 1892.—Señor presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.—Con esta misma fecha he tenido el honor de recibir la atenta nota de usted fecha 30 de Agosto último, favoreciéndome con el encargo de enviar á esa meritoria Sociedad que tan dignamente preside, todos los documentos oficiales que se relacionen con este país para el estudio de su demografía, instruccion, hacienda, industria etc., etc., documentos que, segun la precitada nota, no existen en la importante biblioteca de esa asociacion.

Me es grato comunicar á usted que desde hoy mismo me consagro con el mayor empeño á formar la coleccion de los documentos referidos y los que á la brevedad posible, tendré la satisfaccion de remitirle.

Con este motivo saluda á usted con su mas alta consideracion y estima.—Firmado: *Ricardo García.*

Asuncion, Setiembre 30 de 1892.—Señor presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, de la República Oriental del Uruguay doctor don Ricardo J. Areco—Montevideo.—Distinguido señor. Consecuente con lo que le prometí á usted en mi nota de fecha 17 del corriente, tengo el agrado de adjuntarle un boleto de encomienda correspondiente á un cajon conteniendo 30 obras referentes al Paraguay, siendo todo lo que he podido obtener para atender al pedido que se dignó hacerme en su nota de 30 de Agosto último.

Adjunto á Vd. una copia debidamente legalizada de la nota que recibí de S. E. el señor ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, contestando otra de esta Legacion y remitiendo un detalle de las obras enviadas y destinadas á la biblioteca de esa importante Sociedad, cuyas obras encontrará usted en el mencionado cajon.

Si consigo reunir otras obras que sean de algun interés, tendré el agrado de remitirlas oportunamente á esa meritoria asociacion, por cuyo engrandecimiento hago los mas fervientes votos.

Aprovecho esta nueva ocasion para reiterar á usted las seguridades de mi distinguida consideracion.—Firmado: *Ricardo García.*

COPIA—República del Paraguay—Ministerio de Relaciones Exteriores. Asuncion, Setiembre 28 de 1892—Señor ministro:—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 20 del corriente, participándome que la Legacion de su digno cargo habia recibido una nota de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de la República Oriental del Uruguay, solicitando su concurso para enriquecer su importante biblioteca con las obras literarias y científicas, así como los documentos oficiales que puedan servir para el estudio de la demografía, la instruccion, la hacienda, la industria, la beneficencia, la policía sanitaria, la reglamentacion de los servicios públicos etc., etc., etc., de la República del Paraguay. En consecuencia, V. E. me ruega para que este Ministerio le proporcione todas las piezas de que pueda disponer. En respuesta, y accediendo gustoso al pedido de V. E., me permito remitirle, por separado, una pequeña coleccion de las obras, cuya lista le adjunto, y espero que en algo podrán servir por los informes y datos que contienen sobre este país, aunque ellas no se relacionen directamente con el objeto principal que se propone la referida asociacion. Dejando así cumplidos los deseos de V. E., me es honroso renovarle las protestas de mi mas alta consideracion y particular aprecio.—(Firmado) *Venancio V. Lopez.*—A S. E. el señor don Ricardo García, ministro residente en la República Oriental del Uruguay—Presente.—Asuncion, Setiembre 30 de 1892.—Es copia conforme.—*Ricardo García.*

Consulado de la República Oriental del Uruguay.—Corrientes, Setiembre 10 de 1892.—Señor presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, don Ricardo J. Areco.—Señor presidente: He recibido su apreciable nota de 30 del ppdo y en contestacion á ella debo manifestarle que me he dirijido á las principales autoridades de este país, solicitando el concurso que usted tan dignamente persigue.

Una vez en mi poder las obras y documentos que se solicitan, me haré un honor en remitírselas, participándole desde ya que los gastos que se origi- Dios guarde muchos años.—[illegible] *Finio.*

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 6; mujeres, 2; total: 8.—Orientales, 3; argentinos, 1; españoles, 1; franceses, 2 é italianos, 1; total: 8.—Salieron de alta: civiles, 8.—Orientales, 1; franceses, 1; brasileros, 1; italianos, 3; paraguayos, 1 y suecos, 1; total: 8.

Existencia de enfermos hoy 21: civiles, 266; militares, 35; mujeres, 98; total: 399.

El tiempo—La oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala), ha recibido ayer los siguientes telegramas:

Nublado en Sauce, San Cárlos, Solis, San Ramon, Rocha, Minas, Tala, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas y La Paz.

Lloviendo en Pan de Azúcar, Gutierrez, Zapican y Nico Perez.

Tormentoso en Montes.

Nublado, anoche llovió en Corrales y Pavon.

Nublado, anoche llovió poco en Libertad y Martin Chico.

Cerrazon, no llovió en Riachuelo.

Nublado, no llovió en San Juan.

Restos humanos—Extractamos del periódico del Salto *Ecos del Progreso*:

Acaba de descubrirse en el terreno del Hipódromo la presencia de una regular cantidad de cadáveres humanos enterrados casi á flor de tierra y en estado de avanzada diseccion.

El lúnes se constituyeron al lugar del descubrimiento el inspector de cementerios señor Buisonade y el inspector de obras públicas, señor Olivera.

La existencia de esos restos ha dado márgen á muchos y variados comentarios y versiones entre el vecindario, llegándose hasta la opinion de que tales cuerpos constituyen el cuerpo del delito de ocultos asesinatos.

Era lo que faltaba—En los viñedos de la escuela agro pecuaria de la Florida han aparecido dos enemigos de la agricultura.

Uno es un animalito de seis líneas de largo, de la familia de los coleópteros, del género *scolytus*, que en idioma griego significa *desgarro*, lo que efectivamente sucede, pues por medio de dos pequeñas tenazas que tiene al lado de la boca roe y corta los pámpanos que encuentra á flor de tierra; siendo por consiguiente mas dañino en las plantaciones de sarmientos que en las de barbados y cepas.

El otro, más pequeño, pues solo mide dos líneas de largo, es del género *haltica ampelophaga* y ataca las hojas y racimos.

Octubre 21 — FOLLETIN — 32

GEORGES OHNET

NEMROD Y C.ª

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

la vuestra bien merece que se le pague con alguna humillacion y algunos cuidados.

Nuño, conmovido en lo mas íntimo, estrechó tiernamente la mano de la jóven, diciéndola:

—¡Manuela! Qué excelente amiga tengo en vos!

—Sí, Selim, una verdadera amiga, que piensa mas en asegurar vuestra felicidad que en defender su tranquilidad, puesto que mientras me participabais vuestros pesares, yo—á riesgo de que me tildaseis de indiferente—pensaba en el medio de hacerlos cesar.

—¿Y ese medio existe? preguntó Nuño, lleno de ansiedad.

—Así lo creo. Pero no depende de voz ni de mí. A la hora á que hemos llegado, no hay, en mi entender, mas que una sola persona que pueda decir á Ester: «No quiero que os quedeis en el monasterio», y espero que ella le obedezca. Esa persona se llama Clemente de Pont-Croix. El es, mi querido Selim, el árbitro del destino de vuestra hija. Ella le ama, vos habeis tenido la prueba de ello mas que otro alguno. Viéndole pobre, y no pudiendo hacerle partícipe de su fortuna, ella repudia. No pudiendo ser de él, no quiere ser mas que de Dios. Hé ahí quien es el verdadero dueño de vuestra hija. Abatid todo orgullo, toda suceptibilidad, id á ver el marques, contadle vuestra desgracia, explicadle vuestros deseos. El os comprenderá, puesto que es todo un hombre de corazon. Conseguid de él que os preste su apoyo, y si con eso no cede Ester, desde ahora confieso que yo no soy capaz de escudriñar y poner en claro lo que pasa en el corazon de una mujer.

Nuño, sombrio, con la cabeza pesada, se habia dejado explicar por Manuela algo que él mismo entreveia en sus confusos pensamientos. Permaneció así algunos momentos, rendido bajo el peso de su derrota moral, y luego alzando la frente dijo:

—Sí, teneis razon, Manuela, y os doy las gracias. Iré á pedir auxilio al marques de Pont-Croix.

XX

Clemente estaba en su gabinete ocupado en escribir cartas. Una nieve espesa, caida en la noche, cubria el campo y hacia toda salida imposible. Un silencio profundo reinaba afuera. El jóven, bloqueado en su casa, aprovechaba el tiempo para dirigir sus agradecimientos á los huéspedes que tan buena acogida hablanle dispensado durante su última ausencia. Hacia esa tarea sin gran apuro. A menudo dejaba la pluma, y un tinte de tristeza y fastidio anublaba su rostro. La perra, echada delante del fuego, le guiñaba el ojo y cada vez que dejaba de escribir ó se apartaba del escritorio, golpeaba el piso con la cola para probarle que no estaba solo, y que ella se ocupaba de él.

Se levantó, enervado, y recorrió á grandes pasos la pieza yendo á la ventana que daba vista al Marne y á las colinas del Coupvray á la que se abria sobre el camino de Lagny. El rio, barroso, crecido, correntoso, arrastraba témpanos cubiertos de nieve, montones de paja, ramas de árboles, y despojos de toda descripcion, sobre los cuales los cuervos revoloteaban hambrientos. Clemente se quedó un rato pensando, con la frente pegada á la ventana, mirando ese lúgubre paisaje de invierno, viendo en él una imágen de su vida. Un ruido de cascabeles que se dejó oir en el camino, le atrajo á la otra ventana, y con asombro vió detenerse un coche ante la reja. El cochero, cubierto de una piel de cabra, con una gran gorra de abrigo, habia bajado del pescante y se esforzaba en abrir la portezuela de su cupé mientras sus caballos humeaban en el aire helado. Lentamente y con precaucion, un hombre gordo vestido de un capote forrado descendió sobre el camino é hizo señas al cochero para que llamase en la reja. En ese visitante, Clemente reconoció á Selim Nuño. Sí, aquella figura completamente negra que se destacaba sobre la blancura del camino, era el banquero que esperaba á su puerta y pedia que le abrieran.

Pont-Croix se sintió asaltado de un siniestro presentimiento: para que su enemigo fuese y con un tiempo tan crudo, á buscarle al fondo del campo, era fuerza que le moviese algun motivo muy urgente; que le obligase alguna necesidad muy imperiosa. Sintió latir su corazon con violencia, una emocion repentina le trastornó, dió algunos pasos al azar, y se detuvo delante de la chimenea. Luego se avergonzó de experimentar tal turbacion. Pensaba: ¡Despues de todo, qué me importa á mí! ¿Acaso dependo yo, en el mas mínimo respecto, de ese hombre? Puede él usurparme mi voluntad? Hay algun interés que me ligue á él? Si me diera la gana de cerrarle mi puerta, aunque venga de lejos y con tan horrible tiempo, no podia hacerlo? Qué le debo yo? ¡Yo le he pagado.

Un movimiento de odio le impulsó contra Nuño. Encontró desesperante la importunidad de su expoliador. ¿No le dejaría nunca en reposo? Se estaria sin cesar mezclando en su vida? Sintió horror á la obligacion en que se veia de recibir en su casa á ese viejo á quien detestaba. Y no obstante, no pensó en sustraerse á ello. No movió la mano hacia la campanilla para llamar al criado y hacer decir que no estaba en casa. Experimentaba, al mismo tiempo que cólera, curiosidad. La llegada de Selim le irritaba, pero deseaba saber su significado. Y cuando Celestino, con la cara extraviada, le anunció que el señor Nuño estaba abajo preguntando si el señor marques tendria á bien recibirle, Clemente contestó que le hicieran entrar.

Un instante despues, un paso pesado sonó en la escalera y el banquero se presentó en el umbral. Pont-Croix impuso silencio á su perra, que gruñia sordamente como á la aproximacion de un atorrante, é indicando al dueño de la Chevrolière una poltrona junto al fuego, se inclinó en silencio aguardando que su visitante tomase la palabra. Sin dar muestras de reparar en la cuasi hostilidad del recibimiento, Nuño extendia sus manos y piés hacia el fuego con voluptuosa beatitud. Con la frente baja parecia entregado á la reflexion. Y acaso esa diligencia en calentarse no era mas que una táctica para darse el tiempo de preparar su discurso. Al cabo de algunos momentos, el viejo alzó la cara, y volviéndose hacia Pont-Croix, díjole con sorda voz:

—Este fuego me ha hecho bien... estaba helado... Excusadme, señor marques, por presentarme en vuestra casa así, de improviso; pero en las tristes circunstancias en que me hallo, las conveniencias son barreras bien frágiles...

A estas palabras Clemente examinó á Nuño con mas atencion, reparando en la gran alteracion de su rostro y en el dolor que expresaban sus ojos. El viejo habia sufrido y sufria todavía.

—Señor, dijo Pont-Croix con dulzura, tened la bondad de explicarme los motivos de vuestra venida, y si en algo puedo serviros, creed que no os negaré mi ayuda.

Los labios de Nuño se crisparon y la palidez de sus mejillas se acentuó. Meneando la cabeza, dijo con amargura:

—Sé que sois generoso, y que devolveis el bien por el mal... Esto es lo que me ha animado á venir á veros... ¡Ay! ¡Qué no hayais sido mas egoista y malo! Sin duda así yo fuera menos desgraciado el dia de hoy.

El asombro se pintó en la cara de Pont-Croix, y con un gesto de cortés protesta, dijo:

—No os comprendo.

—No podeis comprender en este momento, pero ahora todo va á ponerse en claro para vos.

—Hablad, señor, que os escucho.

—Señor marqués, os he causado agravios... Las circunstancias nos han puesto uno contra otro. En la batalla de los intereses os he herido sin saberlo, sin quererlo, pero de una manera cruel... Si teneis resentimientos contra mí, derecho os asiste... Vengo á daros cumplida reparacion...

—¡Cuántas precauciones y rodeos! interrumpió Clemente, no sin cierta impaciencia. Señor, no os creo tan culpable como significais... Paréceme que exagerais singularmente lo malo de vuestros procederes y los pesares que he sufrido... Para halagarme en tal grado y denigraros de ese modo, ¿teneis pues necesidad extrema de mí?

—Señor marques, dijo Nuño con una sencillez no exenta de grandeza, la tranquilidad de mi vida, la felicidad de los dias de mi vida que me quedan, están en vuestras manos; de vos depende que los pierda ó recupere.

—Señor, dejad de expresaros en enigmas si deseais que os conteste, pues no sé de qué quereis hablarme... Entiendo que no habeis venido de París con este tiempo siberiano, para hacerme oir parábolas... Os ruego, pues, que seais preciso y claro. ¿Qué puedo yo hacer por vos?

—Señor marqués, vos podeis devolverme mi hija.

Una rojez ardiente subió á la frente de Pont-Croix; sus ojos chispearon, y con voz temblorosa de cólera exclamó:

—¡Ah, señor! ¿os burlais de mí? O es que habeis perdido la razon? Qué tengo yo de comun con la señorita vuestra hija? Qué autoridad tengo yo sobre ella? Y cómo habria yo de devolvérosla desde que no os la he quitado?

Nuño inclinó su cabeza blanca, y con ademan suplicante dijo:

—Señor marques, escuchadme sin enfado. Creed que no hablo en broma en tan grave materia. Miradme y vereis mi desesperacion, y tambien que el paso que doy cerca de vos es *in extremis*... Me dirijo á vos como al único médico que puede hacer una cura milagrosa arrancando á un moribundo de la tumba ya preparada... Ya veis mi llanto... Tened compasion de mí...

La áspera voz de Selim se ahogó aquí para dar lugar á un profundo suspiro. Las lágrimas corrieron por sus bronceadas mejillas y se dejó caer, exhausto, en el sillon, ocultando su rostro con sus macizas manos. Clemente, conmovido ante ese dolor, miraba al banquero con una sonrisa compasiva, y aguardaba, ahora sin asomos de irritacion.

—No creo que se pueda ser mas desdichado que yo... Vos conoceis á mi Ester... Una niña adorable, un corazon sencillo y bueno, un espíritu delicado y encantador... Ella era toda mi alegría, todo mi orgullo... Se separó bruscamente de mí hace pocos meses, y seducida por ideas cuyo alcance no medía yo entonces en su verdadero valor, renegó su religion, entró en un convento, y ahora quiere sepultarse ahí para siempre... Os decia que se trataba de salvar á un moribundo: ¿no es verdad? Muerta ó enclaustrada, ¿no es una misma cosa? y todavía, muerta yo estaria cierto, cuando menos, de que ya no sufria. Mientras que en ese convento triste, frio, ¿sé yo lo que va á ser de ella, ni qué dolores tendrá que soportar?... ¡Oh! mi hija, señor marqués!... la sangre de mi corazon, mi hija única... y perderla!... Vérmela robar por esas religiosas!... Perdon! no quiero heriros!... Pero, á pesar de todo, bien debeis daros cuenta de que me roban mi hija! Ella ha asegurado toda su fortuna á esa casa de refugio... ¡Eso, poco me importa! He ofrecido el doble para que no le concedieran entrar! Millones! ¿Qué vale eso ante mi Ester? Al cura, al abate Pierquin, que vive en la aldea de Précigny, le he rogado con las manos juntas, que le mande no abandonar á su padre... El ha permanecido inalterable! Me ha dicho que era la voluntad de Dios! Como si á Dios no se le hiciera querer lo que se desea! Está él tan lejos! y la cosa es tan fácil! ¡En una palabra, todos se han reunido y coaligado para quitarme mi hija! ¡Oh! ¡honestamente, y para asegurarla, dicen, la salud eterna! En primer lugar, ¿qué saben ellos de eso? ¡Y luego la eternidad! ¡Mas tarde veremos! Entre tanto, yo habré de vivir separado de mi hija, ¡moriré lejos de ella! O, desenlance mas atroz todavía, será ella quien muera: yo lo sabré y me dará horror sobrevivirla ¡Ah, señor marqués, vos comprendeis ahora mi desesperacion... Y hallareis natural, estoy cierto, que haya venido á suplicaros... Por piedad, no seais tan duro ni tan implacable como los demas! Vos no sois sacerdote, no estais cegado por el fanatismo, teneis en el corazon sentimientos humanos ¡Y cuando veis á un padre llorar delante de vos pidiéndoos la vida de su hija, le oireis, os sentireis conmovido y le concedereis lo que os pide!

Iba á dejarse caer de rodillas, gritando, anhelante, casi atacado de delirio. Clemente se acercó á él, le retuvo y en tono casi afectuoso díjole:

—¿Y qué puedo hacer yo, señor, para evitar la desgracia que os amenaza?

—¡Todo! Vos lo podeis todo! Prohibid á Ester que profese! Ella ha desobedecido á su padre: á vos os obedecerá.

—¿Pero cómo?

El rostro de Nuño tomó una expresion de horrible dolor, y con voz temblorosa contestó:

—¡Ella os ama!

Clemente palideció, y su corazon se detuvo por un instante. Un pasajero aturdimiento le veló la mirada. Se pasó la mano por la frente y observó á Nuño ansioso y trastornado. En el mismo instante la imágen de Ester, rubia, con sus ojos dulces y su aire grave, se evocó ante él. Volvió á verla en el jardin de Collard el dia que le ofreciera tan humildemente los medios de rehacer su fortuna. Aquella mañana habia tenido la intuicion de que lo amaba, y acaso él no habia hecho lo bastante para disuadirla. Se le presentó tambien en la pequeña iglesia de Précigny, inclinada en el reclinatorio de la marquesa de Pont-Croix, é implorando para él, sin duda, la misericordia divina. En qué tono, y con qué mirada ella le habia dicho en el cementerio de la aldea: «¡Buena suerte!» ¡Ah! no era posible engañarse. Ella temblaba por su vida, todos sus votos le acompañaban, y su corazon subia á sus labios en aquel adios. Ella le amaba, sí, nó podia dudarlo. Y le amaba hasta el punto de querer participar su creencia ya que desesperaba de participar su destino, hasta el punto de querer morir perteneciendo á su Dios ya que no podia vivir perteneciéndole á él. Sí, era él quien habia hecho esa cristiana, de eso estaba convencido ahora, y el padre tenia derecho de gritarle desesperado: ¡Devolvedme mi hija! La voz de Nuño suspendió la meditacion de Clemente. El banquero le decia:

—Señor marqués, no me contestais... Conoceis, no obstante, mi inquietud: no la prolongueis mas... Hacedlo por un sentimiento de humanidad... Puesto que no me habeis dicho que nó desde el primer momento, es porque puedo contar que no rechazareis mi súplica... ¡Ah! bien sé yo que esta no puede explicarse mas que por mi sufrimiento... Pero ¿no es esto bastante? Reparad en lo urgente de los momentos, mañana es el dia de los votos... Ya la capilla está preparada... Me lo han avisado... Ella ha recibido su traje de novia... ¡Sí, señor marqués! el vestido que esperaba verla llevar para ir al templo con un esposo de su eleccion, sonriente, feliz, ese vestido va á ponerse para entregarse en brazos de la nada! Es un sudario ese traje... Al quitárselo se pondrá el uniforme de las reclusas, le cortarán el pelo, su preciosa cabellera rubia que tanto gustaba acariciar yo cuando era niña mi Ester! ¿Os dais cuenta de semejante atrocidad, señor marqués? Todo lo que uno ama en este mundo, tomado, llevado, robado en un instante y para siempre... ¿Qué va á hacer ella en ese convento? Qué privaciones no irá á sufrir? Qué pruebas no le impondrán? Una niña que ha sido educada tan dulcemente, servida por personas afectas, al abrigo de todo lo que podia hacerle mal, del frio, del calor, entre plumas y sedas como una tierna avecilla... ¿Os la figurais encerrada en una celda, sin muebles, entre cuatro paredes blanqueadas, un lecho duro, desnudos los piés con una sandalia por toda comodidad? ¡Y yo, durante ese tiempo habria de seguir viviendo con mi lujo, que ya me inspira horror desde que ella no lo participa! ¿Qué crímen ha podido merecerme un castigo semejante? Escudriño en vano mi conciencia. Yo no he sido un mal marido, yo no he sido un mal hombre, yo no he hecho daño á nadie, fuera de mis negocios... Y aun en este respecto, ¿era falta mia que venciese á los que se comprometian en mi contra? Las finanzas son como la guerra; hay vencedores y vencidos! ¿Soy, acaso, un monstruo por haber tenido suerte y habilidad? ¡Y si supiérais cuán tierno padre he sido!... ¡Ah, esto puedo decirlo! Mi hija es toda mi vida; y no puedo soportar el pensamiento de estar separado de ella! Si he de tener que soportar tamaña desgracia, todo ha concluido! Lo abandono todo, fortuna, amigos y cuanto mas hay para irme, como perro abandonado, á morir en cualquier rincon!

Sus sollozos redoblaron. Fijó en Clemente unos ojos de agonizante. Imposible dudar de su sinceridad, y el marqués, profundamente conmovido ante ese dolor, empezó á mirar á Nuño con una simpatía real. Se acercó á él y dejándose tomar por primera vez las manos por el banquero, le dijo:

—Calmaos, señor, os ruego. Estad seguro de que tentaré cuanto esté en mi mano para satisfaceros.

—¡Ah! sois un hombre de corazon! exclamó Selim, llevando á su frente la mano del marqués con ademan apasionado. Vos me salvareis, me devolvereis á mi Ester... ¡Ah! la señora del Peral sabia bien lo que hacia al aconsejarme que acudiera á vos... Las mujeres comprenden mejor que nosotros lo que pasa en las almas... No temais ninguna superchería, ni que hable con ambajes... Os lo he confesado todo con sinceridad, nada os oculto... Vos sois mi salvador... Uno se entrega por completo á su salvador... Yo tenia la cabeza perdida. Manuela me dijo: id á ver al marqués de Pont-Croix, fiaos á él... es el honor personificado... ¡Ya veis, señor, como se os juzga! Pero, al menos, no me abandoneis! Sois mi único recurso... Por otra parte, acabais de prometérmelo... ¡Y la promesa de un Pont-Croix vale mas que una firma!

Clemente no pudo evitar una sonrisa. Al nombre de la señora del Peral habia tenido un minuto de duda y de desconfianza. Habia recelado una habilidad suprema de Manuela para comprometerle. Pero el aturdimiento de Nuño, su volubilidad, sus lágrimas, no permitian creer que se estuviese representando una comedia. La ejecucion habia sido demasiado perfecta, y ningun artista hubiera sido capaz de sostener ese rol tan largo tiempo sin una disonancia. No, Nuño era sincero y merecia que se interesaran por él.

—Y bien, señor ¿qué quereis que haga?

—Que me acompañeis. Ya os he dicho que la horrible ceremonia se está preparando. Mañana seria demasiado tarde. ¡Oh! he esperado hasta el último momento... No me parecia posible que esta iniquidad se realizase. No perdia las esperanzas de ver á mi hija debilitarse y rendirse á mis ruegos... Pero, ella es inflexible y persistirá... Solo cederá por consideracion á vos!... ¡Sí, por vos la pierdo! Lo menos que podeis hacer es ensayar devolvérmela!

Estas palabras suplicantes fueron dichas con un acento en que la rabia era patente. Nuño, domado por la necesidad, se doblegaba ante un Pont-Croix. Pero ¡cómo le odiaba todavía! Ninguno de esos matices escapó á Clemente. Esa hostilidad ruda no le desagradó; ello magnificaba su papel, ennobleciendo su intervencion. Dijo:

—¿Creeis que mi influencia sea soberana como lo afirmais?

Crédito Real Uruguayo

343—25 DE MAYO—343

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general extraordinaria que debió celebrarse el 26 de Setiembre último, de conformidad á lo resuelto en la asamblea ordinaria ...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Emilio Reus, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á notificarse de la sentencia de remate dictada y asumir personería en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 19 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2485-st.22-1m.oct.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1.er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no compareze se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2094-nv.3

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Brun y doña María Dulou, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2549-st.29-1m.oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Francisco A. Secco, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma legal, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2224-ag.23-3m.nv.22

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos del concurso civil del señor vizconde de Mauá, se llama á los tenedores de veintiseis títulos de cien pesos cada uno, cuya numeracion es la siguiente: 32.113, 32.114, 32.116, 32.117, 32.118, 32.119, 34.162, 34.778, 34.782, 35.319, 37.881, 39.208, 39.209, 39.553, 43.868, 43.869, 45.934, 45.935, 45.936, 45.937, 45.938, 45.942, 46.909, 48.070, 48.471 y 39.559, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á percibir su importe.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2515-st.24 1m.oct.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Domingo Caillava, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2674-oct.9-1m.nv.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Manuel Patiño á la reunion que se verificará en la oficina de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el viernes treinta del corriente á las tres de la tarde, previniéndose que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 16 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público 2470 st.20-10p.st.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Mackenzie de Bell, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2731-oct.20-10p.oct.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita á don Cárlos Gianelli, para que dentro del término de noventa dias comparezca personalmente ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido el Banco Hipotecario del Uruguay, por cobro de un crédito hipotecario, y á la vez para llenar previamente el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2736 oct.21-1m.nv.20

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Francisco Palin y C.ª, del comercio del departamento de la Florida, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de cuarenta dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 10 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2691-oct.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Perez para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso Helguera y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2567-st.30-1m oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st.22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que inicia la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Joaquin Bonaventura, se encuentra de manifiesto en el Juzgado á disposicion del fallido y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Octubre 17 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2716-oct.18-10p.oct.28.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2540 st.27 3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.—Montevideo, Setiembre 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2490 st.22-3m.dc.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Timoteo Corcoran, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado, señores Gerson hnos., domiciliados en la calle Ituzaingó núm. 220, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2680-oct.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don José Liard, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 25 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demás cometidos legales.—Montevideo, Octubre 20 de 1892. *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2744-oct.21-5p.oct.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Péndola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 31 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de designar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado. Montevideo, Octubre 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2679-oct.9 10p.oct.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Serafin Alvarez, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias, al síndico que se nombre. Montevideo, Octubre 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2732-oct.20-10p.oct.30

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Vallvé, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Acelino Barbot*, escribano público. 2483-st.22-1m.oct.21

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Perez y Rey, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Acelino Barbot*, actuario. 2719-oct.19-10p.oct.29

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo que estatuye el Formulario de Procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del corriente año y usando de la jurisdiccion que como juez militar de instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al teniente 2.º de infantería don Mauricio Alvarado, para que dentro del termino de 30 dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 15 de 1892.—*Juan M. Villar*. 2710-oct.16-1m.nv.15

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la ferretería calle 18 de Julio núm. 627.

HOY y dias siguientes del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, en los autos del concurso de don José Pastorino y á pedido del síndico, los artículos de ferretería existentes en dicha casa.

Su detalle se dará por los carteles. 2581-oct.1.º

José B. Gomensoro

De 26 fardos tabaco de Manila con avería, en el depósito Artigas núm. 4.

EL LUNES 24 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponde, desembarcado del vapor ingles *Highland Glen*, procedente de Liverpool.

LOTES Á LA VISTA

O T F—26 fardos tabaco Manila, con avería. 2741 oct.21

José B. Gomensoro

De 1000 quintales mas ó menos tasajo, en el estado en que se encuentre.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras 134

EL MARTES 25 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponde: 1000 quintales mas ó menos carne tasajo, en el estado en que se encuentre; los que están depositados en el saladero de los señores Pedro Denis y C.ª, adonde ocurrirán los interesados para imponerse de su estado.

No se vende por muestra. 2742-oct.21

Rafael Ruano y Ca.

De los elegantes y confortables muebles con muy poco uso, que adornan la casa calle Piedras núm. 296, esquina de Ituzaingó, habitacion del señor don Urbano Paz, por haberse ausentado la familia del pais

EL LUNES 24 á la una en punto, remataremos por lo que den todo el mobiliario y demas utensilios.

Recomendamos **en la sala** un juego de 15 piezas, rica tapicería con fundas completamente nuevo. una elegante consola dorada con mármol y espejo, un rico piano, muebles de fantasía, araña de bronce para gas y kerosene, cuadros, espejos, cortinades, alfombrados, etc.

Escritorio—Una caja de fierro de dos puertas con pié, escritorio ministro, una biblioteca, un precioso ropero de erable, caoba interior, con espejo.

Dormitorios—Un gran juego de nogal con ropero de tres cuerpos con espejos, cómoda, lavatorio, dos mesas de noche, cama camera, corona, cortinados, colchones, colcha, rollo, etc., una cuna, 1 juego nogal con cama de una persona, etc.

Comedor—Amueblado de nogal, servicios en porcelana, cristalería, platina, cubiertos, adornos, etc.

Cocina—Batería, mesas, baños, estantes de pino, 1 gran pajarera, jaulas, tinas con plantas, etc. 2723-oct 19

Rafael Ruano y Ca.

De los ricos muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, lujosos cortinados, alfombrados, aparatos á gas, una biblioteca con obras escojidas de mérito, una caja de fierro, doce cajones agua mineral Rhens, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 131.

EL MARTES 25 Y MIERCOLES 26, á las doce y media en punto remataremos artículos de bazar, tienda, perfumería, vinos finos, licores, etc.

A LAS DOS DE LA TARDE

Muebles nuevos y usados

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 2735-oct. 21

Rafael Ruano y Ca.

Alerta especuladores—De 9303 varas de terreno—En el camino de Suárez, pasado el número 173, se toma al Este por una calle vecinal, á las cien varas, el primer cerco de alambre a la izquierda se encuentra el terreno.

EL DOMINGO 30 á las tres en punto de la tarde en la misma propiedad remataremos, escriturando por lo que den, con órden terminante de su dueño, para liquidarlo por cualquier precio.

Es terreno de gran porvenir y se presta á la division de solares, facilitando la especulacion. Linda por el Norte 162 mts 50 con el barrio Sarandí y la calle Lavalleja empedrada, paralela á la de Suarez, que lo cortará por el centro al terreno; por el Este 59 mts 50 con el barrio Nueva Savona; por el Sud 157 mts 50 con la calle vecinal y la sucesion Ferrer, ex horno de ladrillos; por el Oeste, con la quinta de don Felipe Bauzá que da frente al camino de Suarez.

Esta propiedad está rodeada de muy buenos edificios y muchos en construccion; las calles que cruzan desde el camino de Suarez á Millan por el barrio Sarandí y Nueva Savona tienen buen empedrado y vereda; el adelanto de esta localidad sorprenderá al que la visite.

El comprador deberá oblar cien pesos en garantía de su compra.

Las banderas del remate señalarán el terreno frente á la quinta conocida por del doctor Ramos y en la calle Lavalleja del barrio Sarandí. 2729-oct.20

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

De dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, la primera de 2025 cuadras y la segunda de 2814 cuadras cuadradas.—Tasacion 8000 pesos la suerte —2.96 la cuadra cuadrada—las 2/3 partes 1.97 la cuadra cuadrada.—La venta tendrá lugar el mártes 22 de Noviembre de dos á tres de la tarde, en nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Juan José Duran contra la de doña María Francisca Abreu de Peñaflor, por cobro de un crédito hipotecario se va á proceder por los martilleros señores Rafael Ruano y C.ª, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Tacuarembó, compuesta la una de 2025 cuadras cuadradas, encerrada dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo del Cerro de las Animas; por el Este el arroyo de Cardozo; por el Sud el del Tala y por el Oeste el campo de don Eufrasio Bálsamo; y la segunda consta de 2814 cuadras cuadradas, y se halla comprendida dentro de los límites siguientes: Por el Norte el arroyo del Tala y la sucesion ejecutada; por el Este linda con don Cárlos Berges; por el Sud con terrenos de Martinez y por el Oeste con don Eufrasio Bálsamo, tasadas ambas fracciones á razon de $ 8000 la suerte de estancia.—La venta tendrá lugar en la casa de los martilleros, calle del Cerrito núm. 181, el dia 22 del próximo mes de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento del importe de la venta en el acto de serle aceptada su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892. *Justo P. Linares*, escribano público. 2739 oct.21

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 sacos maní de Santa-Fé.—En el muelle de Caparro.

EL LUNES 24 del corriente á la una en punto procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista lo siguiente: 200 sacos maní de Santa-Fé.—En el muelle de Caparro. 2740-oct.21

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

En la villa de la Union—El domingo 23 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde—De una linda casita en la calle Artes número 7 y en forma de chalet con zarzal, verja y porton de fierro al frente, un jardin y 4 buenas piezas de material, algibe, cocina y un gran corral al fondo, todo cercado, árboles frutales, etc.

Esta propiedad es una monada y está retasada muy baja, pues su base de venta es la de sus 2/3 partes ó sean $ 711,82 cts. oro. Los que quieran colocar bien sus ahorros, concurran á este remate, que esta es la oportunidad de hacer un buen negocio con toda seguridad de duplicar su capital y no arrepentirse jamás de haber tenido tan feliz inspiracion al que le toque en suerte adquirir tan buena propiedad por tan poco dinero.—Ahora lean por mas convencimiento de la verdad, el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez de Paz de la 10.ª seccion del departamento de la capital, don Gabriel Vazquez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes y año, de dos á tres de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil del referido Juzgado y del infrascrito escribano, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Union, compuesto de diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Artes, donde tiene designada su puerta de entrada con el número 7 y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Vicente Manrupe; por el norte con don Juan Silva y por el Sud con don José Andrade.—Dicho terreno con el edificio que contiene está retasado en la suma de un mil sesenta y siete pesos con setenta y cuatro centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa ó sea la suma de setecientos once pesos con ochenta y dos centésimos.—El inmueble relacionado se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue ante ese Juzgado don Ramon Naya contra doña Cármen Pizzano de Colombo (hoy su sucesion). Previniéndose que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, consignará la suma de doscientos pesos oro, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1892.—*Luis Rossi*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos 83. 2644-oct.7

Zorrilla Hnos.

En venta particular

Un buen negocio en condiciones ventajosas para los señores estancieros y criadores. Magníficas majadas de ovejas mestizas Rambouillet, pertenecientes al señor don Mario Cibils, las que se encuentran en su establecimiento de campo ubicado en el arroyo de la Virgen, departamento de Florida.

3000 ovejas mestizas Rambouillet con crías, 3/4; estas hijas de notables reproductores de las cabañas Gilbert de Francia y de Nuestra Señora del Pilar, República Argentina, animales todos jóvenes, correctos y parejos, de buena mecha de lana, gran cuerpo y en las mejores aptitudes para la reproduccion. Majada que sin exagerar puede clasificarse de flor.

Las lanas pertenecientes á los animales del señor Cibils, que se han vendido en esta plaza en años anteriores, siempre han obtenido la mejor clasificacion y precio, como puede acreditarse en la barraca del señor Juan Jackson.

Este solo dato recomienda la bondad de estos animales que ya tienen formada su reputacion en este mercado y que por lo tanto puede llamarse buen negocio su adquisicion. Ofrecemos tambien en venta 60 yeguas criollas elegidas, servidas unas y con crias otras, por un hermoso padrillo holandés, animales todos jóvenes y de primer órden para la reproduccion.

El padrillo holandés, soberbio animal importado tambien se vende, garantiendo que estos animales especialmente las ovejas son muy buenas y que tenemos órden terminante del señor Cibils de liquidarlos á un precio módico por abandonar este señor las tareas del campo.

Atendemos propuestas de los interesados, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83, de 10 a. m. á 5 p. m. 2706-nv.15

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De la buena y central propiedad de bajos y altos, con frente á la calle Perez Castellanos núm. 159, entre las de Sarandí y Buenos Aires.—Situacion magnífica y casa en perfecto estado y muy á propósito para obtener muy buena renta.—Recomiendo especialmente esta propiedad á los hombres de dinero.—La venta es terminante, al mejor postor.

EL DOMINGO 23 del corriente mes de Octubre á las 3 de la tarde, procederé á la venta de esta buena y central casa de bajos y altos, compuesta de dos departamentos independientes y conteniendo ocho piezas, patios, cocinas y demás servicios, caños maestros, etc. El frente de esta propiedad es moderno y muy grande y su fondo es proporcionado.

Como casa para obtener buena renta, no puede ofrecerse nada mejor. Hoy produce 36 pesos mensuales, pero es indudable que puede dar mucha mas renta.

Como local de porvenir y hoy de importancia, no puede ofrecerse nada mejor, porque todos saben que el valor de la propiedad en la ciudad, tiene forzosamente que aumentar diariamente,

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros datos, 25 de Mayo 388. 2726-oct 19

Ricardo Lacueva

Remataré al mejor postor EL DOMINGO 23 del corriente Octubre á las 3 de la tarde dos solares de terreno contiguos, en la playa de la Aguada, calle por medio con la Cervecería Montevideana de Niding, manzana letra E 4, entre las calles Lima y Nicaragua, compuestos cada solar de 13,74 varas de frente al Oeste sobre la calle Cuareim por 69 837 varas de fondo ó sean varas cuadradas c/u 1130.

La importancia de los terrenos que ofrezco rematar es de por sí conocida, lo que me evita entrar en mayores apreciaciones, 2704 oct.16

José Cabal



Remate de mercaderías, casimires, ropa hecha, calzado, comestibles, ferretería, alhajas, etc., etc.

LOS LUNES Y SABADOS á las 8 de la noche, en mi casa, Cámaras 145 (entre Sarandí y Buenos Aires).

Acepto remates y comisiones.—Adelanto dinero sobre mercaderías. 235 perm.

Agustin Sorracco

Atencion especuladores en tierras de labranza al presente edicto:

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 22 á la 1 p. m. del corriente mes de Octubre se va á proceder por el rematador don Agustin Sorracco, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Primero: de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene ubicada en el pueblo de Pando, departamento de Canelones de esta República, compuesta de 15.032 metros 50 decimetros cuadrados, que lindan al norte con don Ruperto Parga, al sud con doña Justa Parga, al este con el arroyo Pando y al oeste con doña María Vera de Ferreira; y segundo: un campo ubicado en la jurisdiccion del pueblo de Pando, compuesto de 115 cuadras equivalentes á 84 hectáreas, 85 áreas y sesenta y tres centiárias y 15 miliáreas cuadradas que lindan al norte con los herederos de doña Bárbara Puchelver por el sud con doña Faustina Figueredo, por el oeste con don Gabriel Figueredo y por el este con el arroyo Solis Chico.—La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, sita en la calle Zabala núm. 61.—Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la plaza Independencia, costado norte núm. 19. Estos inmuebles se mandan vender en los autos seguidos por los señores Juan Bó y Carlos Moisó contra don Eracino de los Santos por ejecucion de una hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Octubre 4 de 1892. *Acelino Barbot*, escribano público.

Nota—Para mas informes verse con el rematador en su escritorio, calle Colonia número 42. 2646 ot.7.

Pablo Luquet

Importante remate judicial—Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay—Para pago de la hipoteca que al referido Banco adeuda don Serafin Ignacio dos Santos—De un magnífico campo de pastoreo situado en el departamento del Salto, jurisdiccion del Mataojo Grande, compuesto de un área superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas tambien cuadradas.—Campo que linda por el Sud y Este con el arroyo Mataojo Grande.—Este campo ha sido tasado sumamente bajo, pues su base de venta es de 18,399 pesos 32 centésimos, teniendo el comprador a ventaja de pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro, lo que importa una gran conveniencia para el comprador, dado el tipo bajisimo á que se cotizan en plaza las cédulas mencionadas.—El remate tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, el dia 17 DE NOVIEMBRE próximo á las 3 p. m., de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 de Noviembre entrante á las 3 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero público don Pablo Luquet y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un campo de pastoreo situado en el Mataojo Grande, departamento del Salto, compuesto, segun el plano levanto en Marzo de 1885 por el señor agrimensor don Enrique M. Morell, de una extension superficial de 4245 cuadras cuadradas y 80 varas, tambien cuadradas, lindando por el Norte con doña Ludivina Maria de Souza y don Manuel dos Santos, por el Sud y Este con el arroyo Grande y don Galvan dos Santos y por el Oeste con el mismo arroyo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 18.399 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle acepta a su oferta, la suma de 1.500 pesos á los efectos de derecho, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 11.200 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Inocencio dos Santos, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 6 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por los títulos, ocurran los interesados al Banco Hipotecario del Uruguay y por referencias y antecedentes, al Juzgado, calle Buenos Aires número.

Por mas datos al rematador, Buenos Aires 168. 2651 ot.7

Cándido Robido

Especial para barraqueros y constructores, pues difícilmente se les presentará otra oportunidad para comprar barato, maderas y otros artículos de construccion.—Entre los artículos á venderse figura una máquina completa para romper piedra y una patente para barraca y mulas de tiro.

EL DIA 24 de Octubre próximo á la 1 p. m. y en la calle del Rio Negro núm. 25, daré principio por órden del síndico provisorio del concurso de don Mario Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, á la venta en remate y al mejor postor, del resto de las existencias de la barraca del concursado, consistentes en vigas de madera del Paraguay, camas de algarrobo, codos y caños de barro ingleses, cedro, escritorios y demás que estarán á la vista.

Para mas informes, ver al rematador, Zabala 179, altos. 2693-oct.15

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DIA 3 de Noviembre á las 2 p. m., en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—De la propiedad denominada Hotel Oriental, en Santa Lucía; comprende un área de 6272 varas cuadradas. El comprador podrá pagar por cuenta del precio, hasta la suma de 9800 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes á las 2 p. m. en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, por el martillero don Luis V. Castro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, va á proceder á la venta en remate público, de un terreno con el edificio que contiene, denominado Hotel Oriental, situado en la villa de Santa Lucía, departamento de Canelones, en esta República, compuesto de 6272 varas, equivalentes á 4626 metros 891 centímetros cuadrados, ó sea el todo de la manzana señalada con el número 272, dividida en cuatro solares, que contiene cada uno 28 varas, ó sean 24 metros 52 milímetros de frente por 56 varas iguales á 48 metros 104 milímetros de fondo, lindando por el Noroeste con la calle Quince de Setiembre, de por medio con la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay; por el Sud Oeste con la calle Suarez, de por medio con don Agustin Laga; por el Sud Oeste con calle Paysandú, de por medio con el señor Mantrovel y por el Nordeste con la calle Rivera, de por medio con don Lázaro Pé... Se previene que no se admite oferta que no exceda de la suma de pesos 19,692,26 cents., pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de $ 9.800 en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 500 á los efectos de derecho y que los títulos del campo se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados.—Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue el referido Banco contra don Eduardo G. Vignolo. Montevideo, Octubre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 2708-oct.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la propiedad calle Salsipuedes número 151 y 153, edificio moderno construido á todo costo, con espaciosos sótanos y toda clase de comodidades.

EL MIERCOLES 2 de Noviembre, á las 4 de la tarde, de órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don Francisco Soro contra don Juan M. Estoup, procederé á vender la indicada propiedad, edificada en terreno de ... metros 81 cents. cuadrados, tasada en todos sus ... mos en $ 10.164,30. **Base de venta, pesos 6776,20 cts.**

El comprador entregará en el acto de aceptar su oferta y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, 300 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. La tasacion y demás antecedentes, pueden verla los interesados en el juzgado departamental. 2705-oct.

Federico Paullier

JUDICIAL

De un magnífico campo de pastoreo en el departamento de Soriano, sobre el Rio Negro, con un área de 43... cuadras cuadradas, en un solo lote.

EL DIA 19 de Noviembre á las 3 de la tarde, El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al mejor postor y al contado. -Con las bases y condiciones siguientes:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Gregorio S. Sanchez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 19 del próximo Noviembre á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder por el martillero don Federico Paullier, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de un campo de pastoreo, con las poblaciones, alambrados y cuantas mejoras contiene, situado en el departamento de Soriano, compuesto de 4305 cuadras, equivalentes á 3176 hectáreas, 77 centiáreas y 5 decs. cuadrados, lindando por el Norte y Este con el Rio Negro; por el Sud con el arroyo de Vera y por el Sud con don M... Diaz. Este campo ha sido tasado en la suma de $ 73.185, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene á los interesados, que el comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la suma de $ 43.500 en Cédulas Hipotecarias á la par, ya sean de las series A ó B y el resto en oro, y que los títulos del campo ejecutado se encuentran en las oficinas del Banco. El mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta, consignará como garantía en poder del rematador, el ... por ciento del precio ofrecido, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 20 de Octubre de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario. 2738 oct.

Emilio Avegno

Naval—Del pailebot «Bella María» la mas alta oferta, sin tasacion.

EL LUNES 7 de Noviembre, de 2 á 3 de la tarde, en el muelle de la calle Florida y segun lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Manuel de ... contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del pailebot «Bella María» surto en el puerto con todos sus enseres á su bordo, por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del alguacil y actuario. El referido buque se encuentra desembarcado y será vendido al mejor postor en el muelle de la calle Florida el dia 7 del entrante, de 2 á 3 de la tarde.—De conformidad con el art. 919 del Código de P. Civil, el comprador consignará el 10 % de su oferta.—Montevideo, Octubre 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota.—Los interesados pueden visitar el buque y para mas informes verse con el rematador en su escritorio Centro Comercial, de 12 á 3 p. m. 2743-oc-21.

Francisco Piria

A PLAZOS

Sigue á todo trapo la liquidacion de **La Industrial**—EL DOMINGO 23 del corriente, á las ... de la tarde—**Una gran casa y 29 magníficos solares en el barrio General Belgrano**—¡Lo mejor y mas notable!—¡Lo que habíamos reservado!—Y hemos resuelto liquidarlo todo completamente, ó mejor dicho *tirarlo* á **precio! ¡Por lo que dén!**

La posicion notable en que se encuentra ubicado este próspero y hermoso barrio, es de todos conocida. Hace dos años que se ha inaugurado, hace dos años que era un campo pelado, no habia ni una casita, y hoy, como por ensalmo surge allí un pedazo de ciudad, un pedazo de la capital, un barrio de Montevideo!!

Lo único que queda sin poblar son los lotes que á continuacion detallamos y vamos á vender el domingo próximo 23 del corriente.

El barrio **General Belgrano**, como todos saben, está situado al lado de Nueva Roma, á una cuadra de la iglesia de Cibils, en la altura mas ... da de la Aldea.

La casa se compone de inmensas piezas y está edificada en un terreno que mide 1541 varas cuadradas.

Tiene un gran parral en el centro, algibe, ... do y mil comodidades.

Se venderá á pagar en 80 mensualidades.

29 solares con frente á las calles Larrañaga, ... nin, Ayacucho, Chacabuco y Maypú, pagaderos por mensualidades de 3, 4 y 5 pesos.

Todo va al muere!

Aprovechen!!!

EL DOMINGO 23 del corriente á la 1 en punto de la tarde saldrán de la calle Colonia esquina plaza Independencia, 15 vagones conduciendo á los que deseen visitar la localidad.

A la una y cuarto en la plaza Treinta y Tres frente al cuartel de artillería, se detendrá el convoy para que tomen asiento los vecinos del Cordon y Aguada, á quienes no les sea cómodo venir al centro.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216. 2713 oct.

Luis V. Castro y Ca.

De un importante terreno con árboles frutales, viñas, etc., etc., con frente al camino ... á tres cuadras despues del Hospital Italiano, ... do por su fondo la calle del Cármen; el tranvía de la Union cada 3 minutos pasa por su frente. El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

EL DOMINGO 23 de Octubre á las 4 1/2 p. m. en el lugar de su ubicacion, remataremos á la mas alta postura, sin base, este importante terreno que tiene cerco de material al frente, con arboleda frutal, viñas y en la posicion mas bonita de esta zona por su altura y rodeado de hermosos edificios.

Mide 32 varas y 25 de frente sobre la calle ... Octubre y 38 varas y 52 en su fondo, que hace frente á la calle del Cármen; 137 varas 37 en la línea del Sud y 147 varas 26 en la línea del Norte, formando un área de 4872 varas cuadradas.

La altura y buena posicion de este terreno y la ventaja de dar frente á dos calles que se prestan para dividirse en varios solares, hace que llame la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

Es indiscutible el favorable porvenir que tendrá la adquisicion de este hermoso terreno. Títulos de primer órden. El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Para otros informes, ocurrir al escritorio del rematador, Sarandí núm. 178. 2715-oct.

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 21 de Octubre de 1892, á la una y media de la tarde.—En mi casa calle Cerrito número 187—Gran remate de muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan, como ser: 1 rico juego de comedor, compuesto de un aparador, un trinchante, una mesa y doce sillas, todo de nogal macizo, juego de sala, camas de fierro y de dos plazas, roperos, cómodas-toilette, lavatorios, mesitas de luz, rinconeras, escritorios, biblioteca, sillas y sillones de Viena, cunas y cochecitos para niños, galerías, cuadros, espejos, colchones elásticos, alfombras, bancos, mostradores, estantes de pino, escaleras, relojes de pared y de bolsillo, un rico todo completo.

Nota—A las 3 1/2 un rico juego de dormitorio, etc., etc. 187-perm.